

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2026/07854 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 16 de junio de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Quart de Poblet, 17 de junio de 2026.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

